

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

1 tas.

Avila, un mes.....	1 25
fuera, trimestre.....	4 »
Extranjero, semestre.....	15 »
Número suelto.....	» 5

PAGO ADELANTADO

Redacción: Tomás Pérez, 10.
 Administración: Tomás Pérez, 14.
 Teléfono núm. 111
 (No se devuelven los originales)

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

ANUNCIOS

Ptas.

En primera plana, línea.....	» 30
Entre noticias, id.....	» 25
En tercera plana, id.....	» 10
En cuarta plana y comunicados, precios convencionales.	
Esquelas desde 10 pesetas en primera plana, 6 en tercera y 4 en cuarta, hasta 100 pesetas.	
(Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)	

PAGO ADELANTADO

CON CENSURA ECLESIASTICA

Programa del progreso agrícola de Castilla.

La circunstancia de celebrarse un certamen agrícola en Rioseco, y la imposibilidad de que los concurrentes á él se ocuparan estensamente, no solo de todas las reformas y medios de progreso de la agricultura castellana sino que ni siquiera de las más principales, fueron motivos para exponer sucintamente un resumen de estas en el indicado certamen á fin de que Castilla y la prensa, cuya atención se fija en estos días en la Exposición de Maquinaria y en las ideas emitidas en la reunión de labradores que con ocasión de la feria, tienen lugar en esta ciudad, se enteren de las indicadas reformas, necesidades y medios de progreso, que á juicio del que suscribe son las siguientes:

1.º Organización general de la propiedad rústica en cotos redondos, sean estos individuales, ó sean colectivos, cuyas ventajas son tan trascendentales y tan numerosas que solo su resumen ocupó algunas columnas de *El Norte de Castilla*, de *El Diario Palentino* y de *La Crónica de Campos*. Esa organización es la base del progreso agrícola en esta región.

2.º Generalización de las labores profundas, singularmente en otoño, con ó sin inversión de las capas del suelo, según lo aconsejan las condiciones agronómicas de cada uno.

3.º Generalización y aplicación de la maquinaria agrícola moderna á las labores de cultivo, de recolección y de preparación de los productos.

4.º Generalización y aplicación de las primeras materias de abonos minerales con arreglo á las conclusiones aprobadas en el Congreso Agrícola regional vallisoletano.

5.º Modificación de los cultivos, mediante las mejores alternativas de plantas, y la supresión ó restricción del barbecho.

6.º Fomento de la ganadería mediante la organización en cada pueblo de un vasto coto destinado á plantas forrajeras perennes, para alimentación de la misma, hasta tanto que se realice la organización general de cotos redondos en todas las provincias y pueblos de propiedad subdividida y dispersa.

7.º Plantación de árboles en esos cotos ó por lo menos, en las orillas y lados de todas las vías fluviales y terrestres, singularmente cuando son suficientemente anchas, como ocurre con las cañadas, los ríos, canales y arroyos, dando participación y á veces preferencia á los frutales sobre los maderables según las circunstancias.

8.º Autorización mediante una ley á todo ciudadano, para hacer esas plantaciones en las indicadas vías, si en el plazo de un trienio ó quinquenio no la realizan los propietarios de fincas colindantes con las vías acuáticas y terrestres.

9.º Plantación de ciertas especies arbóreas, en casi todas las tierras de Castilla, en filas ó á tales distancias, que no estorben la acción de la maquinaria agrícola moderna.

Estas plantaciones serán más aplicables y ventajosas, una vez organizada la propiedad en cotos redondos, individuales ó colectivos; y mucho más ventajosas en los perímetros y divisorias de los unos y de los otros, y en las zanjales de los vallados horizontales.

10. Generalización de estos vallados y zanjales, no solo para aprovechar los buenos resultados del drenaje, sino para retener las aguas de lluvia, favorecer su filtración á través de las capas del suelo y del subsuelo, cuando este es permeable, y fomentar abajo los manantiales para el riego y arriba ó en la superficie, la mayor evaporación, la consiguiente formación de nubes y la probabilidad de lluvias más frecuentes, que tan necesarias son en Castilla.

11. Construcción de numerosos pantanos, canales, estanques y charcas, para almacenar las aguas de lluvia y de los manantiales y aprove-

charlas para el riego, para la abreviación de los animales, para la piscicultura en agua dulce, para el lavado de ropas y lanas, y para la cría de palmípedas.

12. Construcción ó apertura de pozos artesianos y ordinarios con el mismo objeto, é instalación de millares de motores de viento, bombas y norias para elevar las aguas subterráneas.

En los cotos redondos, es donde más ventajas ofrecerán estas construcciones é instalaciones, así como las de vallados y zanjales horizontales, estanques y charcas y el drenaje de los terrenos, singularmente de los húmedos.

13. Pronta aplicación del Canal de Castilla al riego, acudiendo si es necesario, á la expropiación forzosa.

14. Ley declarando obligatorio el riego de las fincas regables, ó por lo menos el pago del canon de riego y del impuesto correspondiente á los terrenos de regadío.

15. Ley ampliando la expropiación forzosa de las fincas susceptibles de riego ó de cultivos más productivos, á favor de quienes se comprometan á aplicar esos riegos y esos cultivos, y á pagar los mayores impuestos consiguientes.

16. Ley fomentando y facilitando las permutas generales y simultáneas de la propiedad forastera; y de corrección del absentismo, acudiendo hasta la expropiación de las fincas de los absentistas.

17. Organización de viveros de forrajeras, principalmente leguminosas, no solo como experiencia, sino para procurar á los labradores la simiente de las diversas especies y variedades, de que ahora carecen.

18. Organización de viveros de vides americanas, con idéntico fin, y cultivo de las mismas, con arreglo á las conclusiones aprobadas en los congresos agrícolas.

19. Enseñanza agrícola en todos los pueblos, mediante profesores nómadás, con preferencia á las granjas escuelas y sin perjuicio de estas.

20. Enseñanza nómada en los mismos de artes, oficios é industrias, de fácil aprendizaje, para que tengan ocupación productiva los obreros agrícolas, en los días y estaciones del año, en que el temporal ó la falta de trabajo en el campo los obliga á estar ociosos y á pasar hambre y estrechez.

21. Creación de colegios agrícolas de jóvenes del sexo femenino á fin de que salgan de ellos suficientemente instruidas las futuras propietarias ó labradoras y puedan ser excelentes compañeras de los labradores y propietarios.

22. Enseñanza á los hospicianos de la horticultura, y asistencias de los mismos á las granjas-escuelas, para que resulten ilustrados obreros agrícolas y buenos hortelanos según los modernos adelantos en horticultura.

23. Traslación de la Granja de la Espina á Rioseco, y ampliación de los estudios y de las prácticas y cultivo en los terrenos que la sustituyan.

24. Mejoramiento de la fabricación del queso titulado de Villalón, análogamente al de Pagaces y al de la fábrica establecida en Paredes de Nava.

25. Fomento de la apicultura movilita.

26. Fomento de la cría de aves de corral nómadás, que se alimenten principalmente en el campo, de yerbas, insectos, semillas y desperdicios sin perjudicar á las cosechas.

Esto se consigue incubando huevos de gallina con pagas, ó entregando á estas los pollos salidos de las máquinas incubadoras. Un chico ó chica, conduce fácilmente á esas pagas y esos pollos, que al anochecer regresan al gallinero.

27. Conservación de huevos y de otras sustancias alimenticias, y aplicación de los frigoríficos á esa conservación y al transporte.

28. Pronta construcción de los más convenientes caminos vecinales, carreteras y ferrocarriles secundarios.

29. Libre cultivo del tabaco en España y supresión de los monopolios.

30. Presupuestos del Estado en que predominen los gastos reproductivos sobre los improductivos.

31. Institución de lecturas y conferencias agrícolas públicas en todos los pueblos, singularmente en los días festivos y en las noches de invierno.

32. Publicación de monografías, periódicos y revistas agrícolas.

33. Libertad de comercio ó restricción de los aranceles en general, teniendo en cuenta que la altura de los cambios es suficiente protección para todos los artículos importables en España, y teniendo también en cuenta que la excesiva protección adormece á los productores españoles.

34. Selección de simientes, de animales y singularmente de reproductores, para mejorar las razas.

35. Y por último: La organización de asociaciones agrícolas locales, regionales, nacionales é internacionales, para múltiples objetivos, entre los cuales figuran los siguientes.

«Asociaciones locales». Para la adquisición y aplicación de la maquinaria agrícola muy costosa. Para construir y aprovechar de común acuerdo pozos artesianos, acequias de riego y pequeños pantanos ó depósitos de agua de lluvia para las necesidades locales. Para permutar simultáneamente las pequeñas é irregulares fincas dispersas en cada campo municipal y organizar cotos redondos con casas de labor en ellos. Para el arreglo de caminos vecinales con frecuencia intransitables después de los períodos de lluvia. Para el encauzamiento de los ríos y arroyos que con sus inundaciones causan daños en los pueblos ó en las fincas. Para organizar en cada pueblo el coto de la ganadería hasta tanto que se realice la organización general de cotos. Para combatir activa y simultáneamente las plagas agrícolas: langosta, filoxera y las heladas del viñedo. Para crear cajas de ahorro, sociedades cooperativas y sindicatos agrícolas. Para organizar ligas de colonos contra el absentismo ó las imposiciones de los propietarios y ligas de obreros contra las exigencias de los mismos. Para generalizar el arbolado en las orillas y lados de los ríos, arroyos, canales, caminos y vías pecuarias. Para proveerse de sementales á fin de mejorar las razas de ganados. Para el drenaje combinado de los terrenos húmedos. Para proveerse de maestros bodegueros á fin de perfeccionar la fabricación de vinos de diversos tipos y que tengan mayor aceptación y mejor salida. Y para otros fines.

«Asociaciones regionales». Para la construcción y aprovechamiento de los pantanos y canales más convenientes en cada región. Para realizar las permutas generales de la propiedad forastera concentrándola en lo posible en el pueblo de residencia de cada propietario. Para crear granjas escuelas regionales de artes, oficios é industrias útiles á cada región. Para establecer bancos agrícolas y cajas de ahorros. Para gestionar la descentralización de la administración, legislación y gobierno, haciéndola más regional y más estable; pues que es imposible que estén bien gobernadas y administradas las provincias con tan frecuentes cambios de gobernadores y jefes. Para celebrar exposiciones agrícolas regionales. Y para todos los demás medios de progreso agrícola regional.

«Asociaciones nacionales». Para celebrar exposiciones y congresos agrícolas nacionales en que se propongan y discutan los mejores medios de fomentar la agricultura española. Para obtener fuerte representación de la clase agrícola en los cuerpos colegisladores. Para influir en los tratados de comercio y vigilar la aplicación del arancel de importación de productos agrícolas. Para gestionar el fomento y mejoramiento de las vías de comunicación, la rebaja de las tarifas de ferrocarriles para los productos agrícolas; el libre cultivo del tabaco; una ley de expropiación á favor de cultivos más intensivos ó perfectos; otra de organización general de la propiedad en cotos redondos; y otra de sustitución del Banco

de España, por un Banco agrícola nacional y de los billetes de aquel por papel de la propiedad, convirtiendo en moneda las reservas metálicas de aquel Banco; y para aplicar todos los demás medios de progreso agrícola de índole nacional.

«Asociaciones internacionales». Para celebrar exposiciones y congresos agrícolas internacionales, en que se discutan y propongan medios universales de fomentar la agricultura. Para gestionar el desarme simultáneo de los ejércitos y armadas en todas las naciones, reduciéndolos al mínimo posible; para establecer el arbitraje á fin de impedir las guerras; y para avanzar al libre cambio gradual y simultáneamente en todos los países. Para evitar la propagación de las plagas agrícolas de un país á otro. Y para todos los medios de progreso agrícola, cuya índole sea internacional.

B. Mañeco.

NOTA DEL DIA

¿Reunen las aguas que en Avila se consumen, todas las condiciones apetecibles para la salud pública? Esta es la pregunta que á diario circula de boca en boca, suponiéndolas quizá, causantes de algunos desarreglos intestinales que en la capital se vienen padeciendo por causa ignorada.

Conveniría que sobre esto se fijasen las autoridades, pues la pública salubridad, es uno de los puntos más interesantes y de suprema importancia que deben tenerse en cuenta.

Se impone la instalación de filtros que eliminen del liquido todos aquellos elementos extraños, que al ser ingeridos son causa de fiebres que por desgracia abundan en nuestra ciudad.

Suponemos que Gobernador y Alcalde, deseosos de captarse la estimación y gratitud del pueblo abulense, verán en este asunto un medio seguro de conseguirlo y ciertamente lograrán sus propósitos, atendiendo como se merece al vecindario que espera con impaciencia su gestión.

AL EXCMO. SR. MINISTRO DE INSTRUCCION PÚBLICA

Es justo lo que pedimos.

Los problemas que V. E. está llamado á solucionar en el Ministerio á que ha sido elevado por sus merecimientos de insigne escritor, periodista y sociólogo, son todos ellos de vitalísimo interés y trascendencia suma, por tratarse de alcanzar la tan anhelante como cacareada regeneración patria.

Esta no aparece, y quizá siga, como hasta la fecha, siempre que V. E. no dedique toda su actividad é inteligencia á desentrañar la maraña de Instrucción pública, hija desheredada legislativamente de todos los padres que desde el año 57, han pasado por el ministerio que V. E. desempeña.

La enseñanza, en general, vive vida lánguida y su edificio moral hállase desquiciado.

Universidades, Institutos, Escuelas normales, Facultades de Ciencias y Letras, todo, todo necesita de un gran arquitecto que derrumbe lo edificado y sienta sobre cimientos de piedra barroqueña el gran edificio de la enseñanza.

Con ánimo sereno y tranquilo si bien temiendo no ser leídos, exponemos nuestro pensamiento en lo que respecta á la enseñanza.

Hoy lo hacemos protestando ante ese Ministerio de la indigna é incomprensible situación de cierta clase de profesores de Institutos que por *Inri* se les denomina sarcásticamente *Ayudantes gratuitos*.

¿Quiénes y qué son éstos?

Hombres dedicados á la enseñanza con sus títulos de licenciados ó doctores en Filosofía y letras y en Ciencias. Para arrancar aquellos necesitaron dinero, estudios especiales y demostrar suficiencia para alcanzarlos.

Si esto se les exige; si tienen deberes que cumplir; si luchan y laboran en pró de la enseñanza, ¿por qué no ha de tener derechos? ¿En qué nación civilizada háse visto caso tan excepcional?

Los *Ayudantes gratuitos* de Institutos ingresan en éstos mediante concurso, se les exige poseer el título en la facultad respectiva, haber escrito obras de reconocido mérito, etc. etc.

Si todo esto se les exige, ¿por qué no han de tener, cuando menos, una decorosa gratificación que les permita atender á las necesidades de la vida?

Maestros, porteros de centros de enseñanza y, en una palabra, todo el que trabaja tiene como es natural alguna retribución. Los *Ayudantes ninguna*, y, lo que es peor aun, todos los horizontes del porvenir completamente cerrados.

Esta anómala situación ni puede ni debe continuar así. Los *Ayudantes* están en el caso de protestar con mesura, pero enérgicamente, ante los poderes públicos, de su precaria, y jamás vista, situación.

El Excmo. Sr. D. Andrés Mellado, ministro de Instrucción pública, hombre de recto criterio y sana intención, es el llamado á resolver las instancias que los *Ayudantes gratuitos* de Institutos han presentado en varias ocasiones pidiendo justicia.

Que esta se haga por V. E. es lo que deseamos en nombre de tan desheredada clase, digna de todo género de consideraciones sociales.

Si deberes ¿por qué no derechos?...
Justicia Excmo. Señor, Justicia!

ECOS DE CASTILLA

Segovia.
 En el día de ayer cumplimentaron al gobernador civil el ilustrísimo señor Obispo, el jefe del Archivo militar, el jefe y empleados de la Secretaría de la Diputación y otras personalidades.

—Ayer llegó á esta capital la sección de ciclistas del cuerpo de Ingenieros militares.

Salamanca.
 Se ha recibido en esta estación del ferrocarril todo el material para la construcción de la marquesina, que, según hemos oído, quedará instalada para el próximo Septiembre.

Ya han empezado los trabajos para la colocación.

—Esta noche celebrará una reunión la Sociedad de dependientes de Comercio para tratar de la renovación de cargos y del cumplimiento de la ley del descanso dominical.

Valladolid.
 Se ha celebrado en la S. I. Catedral Metropolitana solemnes honras fúnebres por el alma del Excmo. Sr. don Francisco Silvela (q. e. p. d.)

Palencia.
 Ha fallecido en Aguilar de Campos el Sr. D. Gabriel García Rojo, después de recibir los Santos Sacramentos.

Santander.
 Ayer se recibieron noticias en esta ciudad de un grave suceso ocurrido en el pueblo de Barreda.

Según se dice, hace algún tiempo que un capatáz de las obras de la fábrica Solvay tuvo una cuestión con un obrero vecino de Polanco, y le maltrató.

Con este motivo entre los obreros

existía bastante disgusto, y decidieron algunos dar una paliza al capatáz. Anteanoche el capatáz, llamado Ignacio Riancho, regresaba en un carro de Torrelavega, adonde había ido a hacer algunas compras.

Al llegar al sitio conocido por «La Cadena» le salió al encuentro un trabajador de la fábrica y después de insultarle le invitó a bajar del carro.

En seguida se vió rodeado el Riancho de varios obreros y vecinos de Polanco que le agredieron con palos, dándole numerosos golpes y derribándole en tierra donde siguieron golpeándole.

El capatáz pudo escapar y echó a correr. Trató de refugiarse en una taberna pero otros obreros que allí se hallaban le recibieron á golpes, viéndose precisado á huir nuevamente.

Logró entrar en otro establecimiento y allí le atendieron, curándole de varias contusiones y heridas.

Los agresores le persiguieron y el dueño del establecimiento tuvo que cerrar las puertas. La casa fué apedreada y sitiada por los perseguidores para evitar que saliese el Riancho. También fué sitiada por otros obreros la casa del capatáz, situada á poca distancia.

Los más atrevidos treparon á los balcones pretendiendo entrar en la casa.

Un vecino, al presenciar lo ocurrido, salió para Torrelavega y dió cuenta de lo ocurrido.

El Juzgado de instrucción salió inmediatamente para Barreda acompañado de fuerzas de la Guardia municipal.

Al llegar el Juzgado á Barreda, los que rodeaban el establecimiento donde se había refugiado el Riancho, trataron de huir.

Los agentes de la autoridad los persiguieron, logrando detener á cuatro, que fueron conducidos á Torrelavega, é ingresaron en la carcel.

Burgos.

A consecuencia de la tormenta descargada en el pueblo de Cerezo de Rionirón se encontró muerto por un rayo el joven de dicho pueblo Pío Gordo Oriñuela, así como también una caballería que conducía.

Zamora.

Con el fin de proceder á la recepción de la carretera que desde Corrales parte á Casaseca de Campeán, han salido hoy para el primero de dichos pueblos los diputados provinciales señores Belmonte, Moyano, Morán López y Alonso Redoli y el secretario Sr. Olmedo.

BOLETIN DEL DIA

Registro civil.—Día 6. No hubo nacimientos ni defunciones.

Recaudado por consumos, 825'36 pesetas.

Matadero público.—Día 6. Se degollaron 4 toros, una ternera y 29 lanaras, con un peso de 1.056 kilos, devengando un arbitrio de 55'30 pesetas.

TEATRALERIAS

El distinguido primer actor cómico D. Manuel Vigo ha conseguido rodearse de valiosos elementos para hacer la campaña de verano en Avila, apadrinado por varias personalidades de la localidad y de la colonia que veranea.

Entre los artistas que figuran en la compañía son las señoras Parejo, Ruiz y Galván, señoritas Ziur, Esther y Leyva y señores López Alonso, Calvo (D. R.) Estrella, Gutiérrez, Leyva Ruiz y otros.

El repertorio que especialmente cultivará será el de Lara, además de las obras nuevas que lleva el aplaudido actor para estrenar en Avila, que son varias de celebrados autores, entre ellas *En acecho*, *El cinematógrafo*, de Federico Reparaz, y otra todavía sin título.

La temporada empezará del 8 al 15 del presente mes y terminará á fines de Septiembre.

OFICIAL

Gaceta del día 6.

Guerra.—Real decreto ampliando por dos años la autorización para la adquisición directa de los artículos que necesite la Administración militar para el servicio de acuartelamiento.

Gobernación.—Real decreto nombrando vocal del Consejo de Sanidad á don Pedro Gómez González.

Real orden prohibiendo la venta al aire libre de todas las sustancias alimenticias que contengan materias extrañas ó puedan promover acciones terapéuticas.

Instrucción Pública.—Anuncios de las cátedras vacantes que se expresan.

Administración central: Estado.—Anuncios de fallecimientos en el extranjero de los súbditos españoles que se nombran.

Hacienda.—Relación del movimiento del personal de jefes, oficiales y aspirantes á oficial durante el mes de Junio.

Balances de Sociedades mercantiles. Anuncios oficiales y parte no oficial.

TRIBUNALES

Juicios orales.

SEÑALAMIENTOS

Día 10.—Causa procedente del Juzgado de Arenas, seguida contra Manuel Herradura, acusado del delito de hurto. Abogado, Sr. Arenzana.

Otra del juzgado de Avila, por tumultos. Abogado, Sr. Bragado.

Licdo. Risco.

NOTICIAS

Se ha anunciado á traslación la Cátedra de Lengua francesa de este Instituto, con arreglo á lo prevenido en los Reales decretos de 8 de Mayo de 1903 y 31 de Julio de 1904.

Por el ministerio de la Gobernación se ha dictado una Real orden prohibiendo la preparación y venta libre, realfcese en grande ó pequeña, escala, de todas las sustancias alimenticias que contengan materias extrañas, y más principalmente si éstas pueden promover acciones terapéuticas.

En el pueblo de Alcocebre (Burgos) se hacen grandes preparativos para recibir dignamente á las Comisiones científicas que irán allí para observar el próximo eclipse de sol.

La comisión francesa ha mandado ya sus aparatos de observación los más nuevos y perfectos que se conocen.

Comisionado por el Observatorio de San Fernando, ha estado también en Alcocebre el capitán de fragata, D. Tomás Azcárate.

Hemos tenido el gusto de saludar en ésta, donde pasará una temporada, á nuestro querido amigo D. Antonio Blazquez, profesor que fué de la Academia de Administración Militar.

En virtud de recientes disposiciones del Gobierno francés que tienden á mejorar la ganadería en la vecina república, se ha perjudicado á España.

Una de aquellas disposiciones prohíbe la importación de ganado por la Aduana de los Pirineos Orientales.

España pierde, pues, un buen mercado.

Lo cual quiere decir que no priva la comunidad de intereses ni la unidad del origen, para que cada cual defienda sus intereses.

Bueno fuera que el Gobierno español tomase ejemplo para dictar disposiciones que tiendan á beneficiar las riquezas pecuaria, agrícola é industrial de nuestro país.

Ha presentado la dimisión del cargo de Alcalde de esta capital, D. Juan La Puente.

A los 70 años de edad ha fallecido en Casavieja el cura párroco de aquella localidad, D. Marceliano Neila Galán.

Reciba la familia nuestro sentido pésame.

Se ha dispuesto por real orden que los nombramientos, traslados y sepa-

raciones de los capataces, peones camineros guardas y sobreguardas se hagan por la Dirección general, cesando en estas atribuciones los ingenieros jefes de las provincias.

El Gobierno ha acordado la concesión de los créditos necesarios para la rehabilitación de lazaretos, en vista de las circunstancias porque atraviesa la salud pública en algunas provincias.

El conde de Romanones está terminando la redacción de un importante decreto sobre tarifas los ferrocarriles, á fin de conseguir el abaratamiento de los portes y billetes.

La disposición ministerial se pondrá en vigor antes de reunirse las Cortes, y seguramente será aplaudida por la opinión.

VERANEO EN SAN SEBASTIAN

Pídanse habitaciones, pisos ó villas á D. Rafael de Salvadores, Reina Regente 3. Facilita datos gratis.

En el pueblo de Martiherrero, hallándose un matrimonio en el lecho, tuvo la desgracia de ocasionar la muerte de su hijo, niño de dos meses de edad, que dormía con ellos.

La muerte fué producida por asfixia.

Durante la tercera decena del mes de Junio último, se han registrado en esta población 15 nacimientos, de ellos 8 varones y 7 hembras; y 9 defunciones, 7 varones y 2 hembras.

Ha sido autorizado D. Amador Ordoñez, representante de la Unión Española de Explosivos en esta capital, para remitir á Arévalo dos cajas que contienen, una 35 kilos de pólvora y otra 20 kilos de cartuchos, todo á la consignación de D. Benito Illera, vecino de aquella localidad.

Mañana se celebrará baile público de piano de manubrio en la calle de la Cruz de Alcaravaca.

Ha sido nombrado gobernador civil de la provincia de Lérida nuestro particular y estimado, amigo el conocido médico D. Luciano Clemente Guerras, para donde salió en el expreso de anoche, con objeto de posesionarse de su cargo.

Reciba nuestra enhorabuena por tan merecida distinción.

Ha quedado abierto al público en la presente temporada el acreditado balneario de nuestro estimado amigo D. Aquilino Cruces.

Conviene á los Ayuntamientos la lectura del real decreto que se publica en el *Boletín oficial* de ayer, dictando reglas para las renunciaciones de excepción de la venta por el Estado de fincas en concepto de dehesas boyales ó para el aprovechamiento común.

Las solicitudes de dicha clase que hayan sido desestimadas por acuerdos anteriores á la publicación del referido Real decreto, pueden reproducirlas, y la nueva resolución que se dictó se acomodará á los preceptos de aquél.

En la noche de mañana se dará un baile en el Casino de los Hijos del Trabajo, costeado, como el celebrado el día del Corpus, por el elemento joven del mencionado Casino.

Por real orden publicada en la *Gaceta*, se ha declarado que el tipo medio de cambio en la segunda quincena de Junio último, ha sido el de 32'19 por 100, correspondiendo una reducción del 24 por 100 en las liquidaciones de derechos que para su pago en oro se efectúen en las Aduanas.

Ha fallecido esta mañana á las nueve el niño Luis Gonzaga, hijo de nuestro compañero de redacción D. Jaime Martínez del Villar.

Por el ministerio de Agricultura,

Industria, Comercio y Obras públicas, se ha publicado un real decreto disponiendo que las Diputaciones, Ayuntamientos, Cámaras agrícolas y en general las asociaciones y empresas de carácter esencialmente agrario en cuya explotación se sigan los procedimientos modernos de cultivo, podrán optar á una subvención anual por hectárea.

Se encuentra en esta veraneando, la señora condesa viuda de Gondomar y la familia del Sr. Navarro Reverter (hijo.)

Flammarión, el célebre astrónomo francés, opina que en Europa ha sufrido un cambio la temperatura, y Francia, Inglaterra, España, Italia, Bélgica, Austria y Alemania han perdido, al menos temporalmente, varios grados en la temperatura que se registraba no hace mucho tiempo.

Con verlo basta. Y nosotros, si no lo vemos, al menos lo estamos sintiendo hace una temporada.

Han salido para Navalperal nuestros estimados amigos, D. Juan, don Rafael y D. Jerónimo Fernández Yagüe.

ES DE TENER EN CUENTA

Que si no le toca á uno un premio, bebe al menos un buen Cognac, pidiendo el Garnier.

Mañana celebrará con la solemnidad acostumbrada, su fiesta Eucarística anual, la Asociación de la Vela y Alumbrado á Jesus Sacramentado, establecida en la iglesia de Religiosas de María Reparadora.

Los cultos que se tendrán en referida iglesia, comenzarán con la Santa Misa rezada que dirá á las siete y media de la mañana, nuestro ilustr-

Servicio postal y telegráfico

de EL DIARIO DE ÁVILA

CARTA DE MADRID

Madrid 7 de Julio de 1905

De política

Trabajos de Romanones.

El ministro de Agricultura y Obras públicas señor conde de Romanones, se propone redactar en breve un importante decreto para abaratar el precio de billetes y transportes en los trenes.

El lunes marchará el conde á visitar las provincias andaluzas, enterándose de sus necesidades, que quiere según dice remediar.

Sobre el impuesto de utilidades

Atribúyese al ministro de Hacienda el propósito de que el impuesto de utilidades se aplique solamente á la renta no gravando con él los sueldos ni los emolumentos que se derivan del trabajo.

Dimisión de León y Castillo.

Nuestro embajador en Francia ha presentado la dimisión de su cargo. Esta resolución del marqués del Muni se ha prestado á comentarios de diversa índole.

Créese que le será admitida la dimisión, dado el criterio que el señor Montero Ríos sustenta en la cuestión marroquí, no muy en relación con el que venía observando el Sr. León y Castillo.

Las elecciones

La comisión designada por los vllaverdistas para la preparación de la próxima lucha electoral, trabaja asiduamente.

Del recuento de fuerzas hecho resulta que cuentan con unos 35 diputados á Cortes seguros. Además presentarán otros candidatos.

El Sr. León y Castillo.

El ministro de la Gobernación ha confirmado que el Sr. León y Castillo presentó la dimisión de su cargo cuando entró el nuevo Gobierno,

simo y reverendísimo Prelado administrando en ella la Sagrada Eucaristía á los Hermanos de la Asociación.

A las diez del mismo día, se celebrará por el Muy Ilustre señor Licenciado D. Baldomero Torres Perona, solemne Misa cantada, con sermón, que dirá el Muy Ilustre señor Dr. D. Jerónimo Lucas, Canónigo Lectoral.

Por la tarde, á las cuatro y media, se rezará la estación, Santo Rosario se cantará el Trisagio, y después del sermón que predicará el Sr. D. Félix Campos, presidente de la Asociación de Señoras, se llevará en procesión á Su Divina Majestad, recorriendo la Plazuela de la Fruta, calle y Plaza de Santo Tomás y calles de Tomás Pérez, Reyes Católicos, Sancho Dávila y Cepedas, haciendo estación en las Iglesias de Nuestra Señora de las Nieves, San Juan Bautista y de las Siervas de María, regresando á la iglesia de María Reparadora y terminándose con la reserva.

Asistirán y formarán la procesión:

1.º La Congregación de la Corte del Niño Rey de los Corazones.

2.º La Congregación de Santa Ana.

3.º La Congregación de los Santos Angeles.

4.º La Congregación de señoritas de la Corte de María Reparadora.

5.º La Adoración Nocturna.

6.º La Congregación de Señoras de Santa Mónica.

7.º Las Señoras y Señores de dicha Asociación de la Vela y Alumbrado.

8.º El Clero.

Para honrar al Sacramento de los altares es de esperar que las familias domiciliadas en las calles del trayecto que ha de recorrer la procesión, adornen con colgaduras los balcones de sus respectivas casas.

Hasta ahora nada se ha decidido sobre aquella.

Parece que el Gobierno está dispuesto á admitir la renuncia.

Lo de los alcoholes.

Las reclamaciones que principalmente se propone atender el señor Urzáiz, en lo que se refiere á la ley de los alcoholes, son las de que se considere único el alcohol de orujo, y las relativas al régimen de las mezclas.

No desconoce el ministro que variar la ley en estos extremos, es traspasarla, pero al menos, no tiene inconveniente en declararlo así, creyendo que aquellas medidas están indicadas por la suma de intereses que la reclaman, y al mismo tiempo porque no ha de sufrir perjuicios el Tesoro, variando el orden de cosas existente.

Consejo para mañana.

Mañana por la tarde se celebrará en la Presidencia Consejo de ministros.

Seguirá tratándose del programa político del Gobierno, de las modificaciones que en el reglamento de alcoholes propone el Sr. Urzáiz, y de la petición de un crédito de 50.000 pesetas que para atenciones sanitarias formula el Sr. García Prieto.

Los créditos extraordinarios.

En el expediente incoado por el conde de Romanones para que se cedan créditos extraordinarios con destino á la ejecución de obras públicas, no solo en Andalucía, sino en toda España, que quedó terminado ayer, se solicitan 12 millones de pesetas; seis de ellos, para pago de deudas contraídas por el anterior Gobierno y cuyos capítulos correspondientes están agotados, y los otros seis para poder continuar las obras suspendidas, principalmente en Andalucía, y con motivo de la terrible crisis agraria por que atraviesa aquella región.

Dicho expediente lo ha llevado hoy primera hora de la mañana el señor Quejedo á la Intervención de Hacienda, rogando que lo examinen é informen hoy mismo.

Mañana, y ya informado por la Intervención de Hacienda pasará el expediente al Consejo de Estado, el cual estudiará en su reunión mañana, mitiéndolo la misma tarde al Gobierno, para que sobre el asunto caiga acuerdo del Consejo de ministros.

VARIAS NOTICIAS

Jornaleros hambrientos.

En Iznajar (Córdoba) ha recorrido las calles una numerosa manifestación de obreros en demanda de pan trabajo.

La situación de los obreros es crítica, pues á causa de la paralización de las obras de la carretera, carecen de ocupación.

Las murallas del Ferrol.

En el Ferrol ha producido gran ruido la noticia de que el ministro resolverá favorablemente el derribo de las murallas.

El Ayuntamiento, la Cámara de Comercio y otras entidades se dirigen al general Weyler manifestándole que favorece muchísimo á toda población, pues muchas obras comenzadas se hallan paralizadas á causa del expediente.

Los propietarios, en cuanto se acuerde el derribo, harán nuevas edificaciones, proporcionando así trabajo á multitud de obreros que en la actualidad están parados.

Del contrabando de armas.

Dicen de Sevilla que el Juzgado Militar se ha inhibido en la causa de que se sigue por contrabando de armas, en vista de haberse probado que no proceden de fábrica alguna el Estado.

Por esta causa entenderá en el asunto la jurisdicción ordinaria.

Escultor fallecido.

Telegrafian de Roma: En el arsenal de Castellamaro se ha estado al agua el nuevo crucero italiano *Santorio*, que viene á ser el más poderoso del mundo.

—Ha fallecido hoy el famoso escritor Galletti.

el atentado.—Registro domiciliario.

El juez vuelve á activar la instrucción de la causa del atentado.

Anoche se verificó un nuevo registro en la habitación del hotel que ocupaba Vallina cuando le prendieron.

Los peritos habían encontrado huellas de fulminato de mercurio en la doma cogida en el primer registro,

y ayer volvieron con el juez á recoger todos los otros recipientes, vasos tazas, frascos, etc., que hubiese en la habitación, para analizarlos y deducir si las bombas se prepararon en el cuarto de Vallina.

Torpedero echado á pique.

Durante las maniobras navales de Eckenfordok el acorazado *Worth* abordó al torpedero 124, que se hundió pereciendo tres fogoneros.

Mina de oro en Irlanda.

Se ha descubierto en la parte Norte de Irlanda una mina de oro que proporciona un rendimiento de dos onzas por tonelada.

DE MARRUECOS

Nada más que los detalles.

En los Centros oficiales declaran que después de la entrevista entre Rouvier y Radolin nada queda por arreglar, excepto lo relativo á la redacción de detalles de la inteligencia.

De acuerdo los dos Gobiernos.—Cuestión de forma.

Analizando la nota oficiosa de la entrevista de ayer, resulta que Francia ha aceptado la conferencia; y la frase *communications qui seront échangées* demuestra el acuerdo de ambos Gobiernos sobre los trabajos la conferencia.

Actualmente solo se discuten cuestiones de forma y algunas expresiones, tales como adjetivos.

Radolin telegrafió anoche el resultado de la entrevista siendo probable que la redacción definitiva de las comunicaciones franco-alemanas destinadas á la publicidad se adopten mañana por la tarde.

De la guerra

Las pérdidas rusas en un combate.

Un telegrama de Gountchouline dice que en el combate de Sauvaiza los rusos tuvieron dos oficiales y 23 soldados muertos y 200 heridos.

Dragomiroff moribundo.

Dicen desde San Petersburgo al *Petit Journal* que el general Dragomiroff está moribundo.

El Potemkin adquiriendo víveres y carbón mediante recibo.

El *Potemkin*, después de abandonar á Constanza encontró en alta mar á un buque griego, al cual le obligó á darle víveres y carbón, entregándole en cambio un recibo en regla por el cual se le permite reclamar el importe al gobierno ruso.

La próxima Asamblea.

El Zar ha respondido á la nobleza de Koursk que podía contar con la próxima reunión de la Asamblea.

Pero ahora resulta que el proyecto de Bulogne no satisface á nadie.

Los mismos mariscales de la nobleza se lo han dicho al Zar en una larga Memoria, en la que no se le ocultan al trono los peligros que corre.

¿Se sublevará el ejército?—Un ultimatum militar al Zar.

Telegrafian de Moscou que allí se teme una sublevación del ejército.

Dícese que está preparado un ultimatum al Zar, en nombre del ejército entero, pidiendo reformas políticas.

El ultimatum será presentado cuando la movilización esté completa.

La iniciativa la ha tomado la guarnición de San Petersburgo.

Motines en el Cáucaso.—Sin periódicos y sin ferrocarril.

Las revueltas han llegado hasta el punto de estallar en el Cáucaso numerosos motines.

Continúan en Tiflis sin publicarse los periódicos.

El servicio de viajeros entre Tiflis y Batoum está interrumpido desde hace dos días.—*Chamorro*.

TELEGRAMAS

Urzaiz y Romanones.—Conflicto político?

Madrid 8 (1'10 m.)

Dicen que el ministro de Hacienda se niega á conceder un crédito de 12 millones que solicita el Sr. Romanones para solucionar la crisis agrícola. Asegúrase á consecuencia de esto un conflicto político.—*Lanuza*.

Viaje aplazado.

Madrid 8 (3 m.)

El ministro de Obras públicas señor conde de Romanones ha aplazado el viaje que tenía proyectado á las provincias andaluzas siendo comentadísima esta resolución.—*Lanuza*.

SECCION MERCANTIL

Avila.—7 de Julio.

Los precios que quedan como corrientes en este mercado son.

- Trigo, de 56 á 57 rs. fanega de 94 libras.
- Centeno, precio nominal, de 45 á 46.
- Cebada, precio de venta en los Almacenes del Puente, de 38 á 40 según clase.
- Harina de 1.ª extra, á 20'50 rs. arroba.
- Idem de 1.ª S. á 20.
- Idem de 1.ª P. á 19'50.
- Idem de 2.ª á 18.
- Idem de 3.ª á 15'50.
- Tercera baja á 11'50.
- Comidilla á 10.
- Salvado gordo á 9'50.
- Echaduras á 16 reales fanega.
- Polvos á 7 reales idem.

Peñaranda.—6.

Muy desanimado hemos tenido el mercado de hoy al que apenas ha venido gente.

Las entradas de granos muy cortas vendiéndose todo á los precios fijados quedando estos débiles.

Trigo, entrada 200 fanegas, vendiéndose de 55 á 56 reales fanega.

Cebada 100 id., de 38 á 39 id.

Centeno, 20 id. de 43 á 44 id.
Algarrobas 100 id., de 39 á 40 id.
Guisantes, 40 id., de 50 á 52 id.
Harina de 1.ª á 20 reales arroba.
Idem de 2.ª á 19 id.
Idem de 3.ª á 18 id.
Hay ofertas de trigo á 57 reales fanega.
Pagan á 56.

Compras, no se hacen en partidas por no haber existencias.

Tiempo, hemos tenido ocho ó diez días de continuas lluvias y frios pero tiende á mejorar.

Aspecto de los campos en recolección que lo ha atrasado mucho las aguas de estos días.

PASTOS DE RASTROJERA

Se arriendan para unas 700 reses lanares en Cabezas del Pozo (Arévalo). Dirigirse á D. Wenceslao López.

Venta de casa en Avila.

Se vende la señalada con el número 12 de la calle de Vallespín, que

consta de planta baja, principal y segundo, con buen corral, pozo, cuadras y colgadizo. Para tratar con su dueña, que vive en la misma planta baja.

HENO SUPERIOR

Se vende en el cercado de las Alamedas. Para tratar, D. Raimundo Pórreres. Vallespín 22.

GRAN ALMACEN DE VINOS DE FRANCISCO GARCIA Y COMPANIA

PLAZA DE NALVILLOS

Clases superiores y precios en competencia con todos los demás vinos tintos y blancos.

AVILA—Tip. de Sucesores de A. Jiménez.

ÓRGANOS

ÉPOCA INDICADA DE LIMPIEZA AFINACIÓN Y REPARACIONES

Centro de Pianos superiores, de mucha sonoridad. Grandes y pequeños modelos de teclado y manubrio. Cilindros de música novedad, marcados en esta casa con el esmero ya acreditado.

M. Velázquez, Castelar 7, Avila.

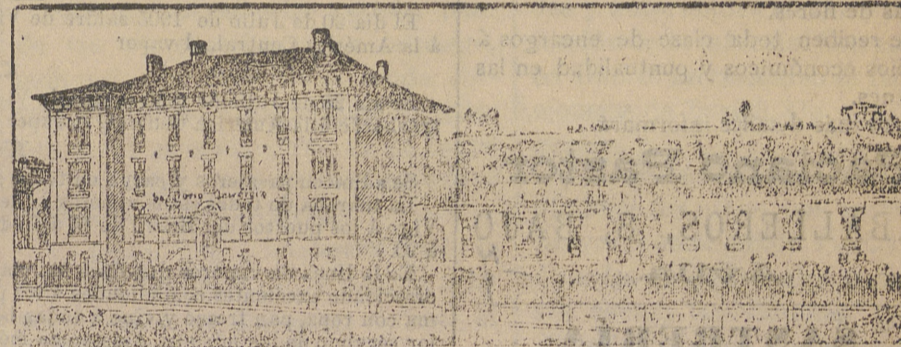
Únicos Licor y Elixir

de los PP. Chartreux

Elaborados por los mismos en la fábrica de La Unión Agrícola en Tarragona Elixir Vegetal sin rival para toda clase de indisposiciones

De venta en los principales establecimientos de esta ciudad. Depósitos centrales, D. Lorenzo Rodríguez.

SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DR. MADRAZO SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la modernización reclama, se halla este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se trata todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes.

Primera, 20 pesetas; Segunda, 10 pesetas; Tercera, 5 pesetas diarias, independiente de la operación. Su numerosa estadística (2,300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTA En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente. Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por estas ni por cuantos antecedentes se pidan.

FOLLETON DE El Diario

FABIOLA

LA IGLESIA DE LAS CATAUMBAS

EL CARDENAL WISEMAN

PARTE PRIMERA

La Paz

CAPITULO XI

El mes de Octubre.

arineros. Una galería de enrejado de ambres, cubierta de enredaderas, conducía desde el palacio á los baños de la aya, y á medio camino había una puerque daba paso á una deliciosa pradera cuya verde yerba mantenía constantemente fresca un copioso raudal de cristalinas aguas que, brotando por entre la musgosa roca, caía en un tazón forrado por la naturaleza misma, donde burbujeaba y se agitaba, saltaba los borbotones y bajaba al mar murmurando y cantando por el más delicioso camino que puede uno imaginarse, abierto al pie del enrejado. Dos enormes plátanos prestaban su sombra á este clásico paisaje, del mismo modo que los de Platon y Marco Tulio la arrojaban sobre los pasajes más

selectos de sus investigaciones filosóficas. Habían hecho aclimatar allí las más lindas flores y las plantas de los más distantes climas, poniéndolas al abrigo, así del excesivo calor como del excesivo frío.

Fabio por motivos que explanaremos más tarde, raras veces ocupaba más de dos días esta quinta, y cuando esto sucedía, estaba generalmente como de paso para alguna más alegre reunión de gente de tono, donde tenía ó pretendía tener algún negocio. Su hija se hallaba por lo tanto, lo más del tiempo sola, y sola gozaba de tan delicioso retiro. Además de una bien provista librería, que había siempre en la quinta y contenía principalmente obras de agricultura ó de interés local, solía llevar consigo Fabiola gran número de libros; unos que siempre miraba como predilectos, y otros que eran producciones nuevas, propias en la estación, y de las cuales se procuraba comunmente á alto precio una primera copia. Traían con los libros una buena cantidad de pequeños objetos de arte que, distribuidos por las campestres habitaciones, les hacían cobrar el aire de las de Roma. Pasaba muchas horas de la mañana en el paraje últimamente descrito, con una caja á su lado, de la cual escogía ya uno, ya otro libro. Cualquiera que la visitase este año, habría de sor-

prenderse al hallarla casi siempre con una compañera, y ésta esclava.

Podemos figurarnos cuán admirada quedaría Fabiola cuando el día después del pequeño banquete dado en casa de su padre, la dijo Inés, que Syra se había negado á salir de su casa, á pesar de su seductora promesa de ponerla en libertad. Quedó aun más atónita cuando supo que la razón de esta negativa era el afecto á su persona. No pudo adquirir de ningún modo el agradable convencimiento de haberla conquistado con actos de bondad, ni con haberla gratificado generosamente por el modo como la había cuidado cuando estuvo enferma. Inclínose por esto en un principio á pensar, si los trabajos habrían privado del sentido á Syra. Mas esta idea no la satisfacía. Verdad es que hebia leído ó oído algo de esclavos que habían sido leales hasta sacrificarse, aun por amos que los maltrataban (1); pero estos eran siempre citados como excepciones de la regla, y ¿qué eran al fin unas pocas decenas de ejemplares de cariño durante tantos siglos, comparados con los diez mil de aborrecimiento que le rodean todos los días? Tenía delante, sin embargo, uno claro y palpa-

(1) Tales son los ejemplos que citan Macrobio en sus «Saturnalia, Lib. 1.ª» y Valerio Máximo.

ble; y esto la impresionaba fuertemente. Tomóse algún tiempo y observó con detención á la esclava á fin de ver si podía descubrir en su conducta algún signo, algún síntoma que revelase que ella creía haber hecho una gran cosa á que no podía su señora mostrarse indiferente. Ni en lo más mínimo. Continúo Syra cumpliendo sus deberes con la misma sencilla aplicación de siempre, y sin revelar en nada que se tuviese por menos esclava que antes. El corazón de Fabiola fué ablandándose de día en día; y empezó á pensar, que no era tan difícil lo que en su conversación con Inés había declarado imposible: amar á una esclava. Y descubrió más: que «había» en el mundo un amor verdaderamente desinteresado, un afecto que no espera ser correspondido.

Sus pláticas con la esclava después de la memorable que hemos ya referido, habían convencido á Fabiola de que había recibido Syra una educación esmerada. Tenía curiosidad de saber acerca de su pasado, pero su misma delicadeza le impedía preguntarla nada, especialmente porque sabía que algunos amos habían dado una educación superior á sus esclavos jóvenes con el fin de poderlos vender á más alto precio. No tardó en descubrir que Syra leía con facilidad y elegancia los autores griegos y latinos, y

escribía bien ambas lenguas. Fué levantándola en Posición por grados con gran disgusto de sus compañeras; y cuando ordenó á Eufrosina que la diese cuarto aparte, recibió en ello la pobre esclava la mayor de las comodidades. Empleóla al fin junto así como su lectora y su secretaria, y ni aun entonces pudo advertir cambio alguno en su conducta, ni pretensiones, ni orgullo. Venía á la mano un trabajo de carácter servil, que antes, mas no ahora, la correspondía, y ni remotamente parecía pensar nunca Syra en declinarlo á otra: poníase ella misma á hacerle con la alegría y naturalidad de siempre.

Como hemos observado antes, las obras que leía generalmente Fabiola eran de literatura filosófica y tenían, por tanto, un carácter abstracto y elevado. Quedaba, no obstante, sorprendida al ver cómo su esclava, con una simple observación, destruía á menudo una máxima aparentemente sólida, rebajaba un sublime trozo de declamación en favor de una virtud pagana y sugería un punto más elevado de vista moral, ó un modo más práctico de realizar la justicia, que los autores cuyos escritos había admirado y propuéstose como norma de sus actos durante largo tiempo. También notaba que esto no era debido ni á una aparente

SECCION DE ANUNCIOS

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

CON CENSURA ECLESIASTICA

Redacción, Tomás Pérez, 10.
Administración, Tomás Pérez, 14.
(No se devueven los originales.)HARINAS SALVADAS Y GRANOS
CALLE DE CABALLEROS, 8, BAJO
AVILA

En la misma casa se venden simientes de hortalizas y legumbres; id. de plantas y raíces forrajeras; id. de plantas medicinales e industriales; id. de flores y plantas trepadoras. Tubérculos rizoams y cebollas de flores.

Se reciben toda clase de encargos á precios económicos y puntualidad en las órdenes.

Para más detalles informará

Paciano Pastor
CABALLEROS, 8, BAJO
Avila.

SASTRERÍA

DE

EUGENIO MARTÍN GIL
ALCÁZAR, 5, ENTRESUELO
AVILA

ENTRADA POR LA LOTERÍA

Confección para señoras y caballeros

Uniformes militares y hábitos talarés

De uno de los almacenes más acreditados de Madrid, se acaba de recibir un extenso muestrario de géneros de pañería para la próxima temporada de verano, donde mis favorecedores pueden elegir lo mejor en clases y dibujos.

Se reciben géneros para la confección. Prontitud en los encargos. Esmerada confección.

ECONOMÍA EN LOS PRECIOS

Alcázar, 5, Lotería.

**La Urbana**

FUNDADA EN 1838

LA MÁS ANTIGUA EN ESPAÑA

Compañía anónima de seguros, á prima fija, contra el incendio, el rayo, cosechas en pie y las explosiones de los aparatos de vapor.

Seguros sobre la vida, combinado y complementario.

Director en la provincia de Avila

DON AQUILINO CRUCES

Oficinas: Casa de Baños Santiuste, Tras de San Vicente, Avila.

SE ADMITEN AGENTES

EL DOLOR DE CABEZA

Desaparece en cinco minutos con la HEMIGRANINA del D. M. Caldeiro.

El dolor de cabeza, jaquecas, desaparecen en cinco minutos con la Hemigranina del doctor M. Caldeiro. La Hemigranina es notabilísima, no solo en los casos de jaqueca rebelde, sino en las cefalalgias de etiología determinada, en las Neuralgias á frigori (producidas por el frío), intercostales, anémicas y sífilíticas; en las gastralgias, los Reumatismos articulares la Ciática; la Disgagia de los tuberculosos Dismenorreas, los retortijones uterinos, la Zona, etc. Es recomendada por toda la clau médica. Se vende en todas las farmacias, el autor, la remite por 3-50 pesetas.

Arenal, 15, y Puerta del Sol, 9.—MADRID

Mala Real Inglesa. — Vapores correos



Tipo de los nuevos vapores de la Compañía.

SERVICIO RÁPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Viaje de ida.—El día 2 de Julio de 1905 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo

Magdalena

El día 16 de Julio de 1905 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo

Aragón

El día 31 de Julio de 1905 saldrá de Vigo directamente para Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo

Parana

El día 30 de Julio de 1905 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo

Thames

Viaje de regreso.—El día 6 de Julio de 1905 saldrá de Vigo para Cherburgo, Southampton y con transbordo á la América Central el vapor

Darube

El día 20 de Julio de 1905 saldrá de Vigo para Cherburgo, Southampton y con transbordo á la América Central, el vapor

Clyde

El día 25 de Julio de 1905 saldrá de Vigo para Plymouth, Southampton y Londres y con transbordo á la América Central, el vapor

Potaro

Se admiten pasajeros y carga en todos estos vapores para los puertos arriba mencionados. La marcha de todos estos vapores es de 17 á 18 millas por hora, empleando en el viaje de Vigo á los puertos del Brasil de 13 á 15 días, y á los de Montevideo y Buenos Aires de 18 á 20.

Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur, ofreciendo excelentes comodidades á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas. Llevan cocineros españoles para el mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita.

Los pasajeros tienen que presentarse con su documentación en la agencia de Vigo el día antes de la salida del vapor.

Estos vapores tocan ahora en el mismo puerto de Buenos Aires, evitándose de este modo las incomodidades del viaje por ferrocarril desde La Plata á dicha ciudad.

Para más informes, dirigirse á los Agentes de la Compañía:

Unico Sub-Agente en el distrito de Ribadavia, D. Francisco Pérez.

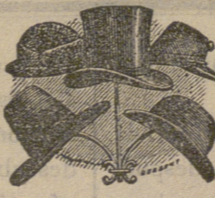
En Coruña, Sres. Rubine é hijos.

En Carril y Villagarcía, Sres. González y Fernández.

En Vigo, el Agente general en el Norte de España, D. Estanislao Durán.

NOTA Se suplica al pasajero se fije mucho en que el Sub-Agente que le acompañe le saque su billete en la única Agencia autorizada para ello en Vigo, que está en la Calle del Principe, núm. 45. Esta advertencia se ve obligado á hacerla el Agente de la Compañía, en vista de la cantidad de pasajeros que se vienen á quejar continuamente á esta oficina diciéndole que han entregado sus documentos al Sub-Agente con la condición de que los embarcaran en los vapores de la Mala Real y que á última hora los embarcan en cualquier vapor de otra Compañía.

SOMBRERERÍA



M. SILVA

Especialidad en Impers y Flexibles, Españoles, Ingleses, Italianos, Tejas, Bonetes, Birretes y Gorras.

También las hay bordadas para empleados civiles.

Se hace toda clase de composturas y á la medida.

Grandes surtidos en Sombreros de paja para caballeros y niños,

Siempre las últimas novedades.

ZENDRERA, 10, AVILA

Balneario de Medina del Campo.

Verdadero Sanatorio para la escrófula, según informe del Real Consejo de Sanidad. Aguas clorurado-sódicas, sulfurosas, bromo-yoduradas. Unico en España que elabora Aguas Madres, análogas y muy superiores á las de Salies de Bearne, en Francia, á las de Kreuznach y Nauheim, en Alemania.

Eficacísimas para el linfatismo, escrófulas en todas sus manifestaciones, tuberculosis locales, mal de Pott, artrocraces, coxalgias, oftalmias corizas ozenas, raquitismo, herpetismo, reumatismo, anemias, cloro-anemias, enfermedades del aparato genital de la mujer, histerismo, corea, neurastenia y parálisis reflejas.

Esmerado servicio de fonda. Espaciosas habitaciones con luz eléctrica. Parques de recreo. Capilla para el culto. Carruaje á la llegada de los trenes. Temporada oficial: de 1.º de Julio al 30 de Septiembre.

Médico-Director: Ilmo. Sr. Dr. D. José Morales Moreno; vive fuera de temporada en Valladolid, Núñez de Arce, número 20.

Para más detalles, dirigirse al Administrador del Balneario

¡¡MURIÓ LA CALVICIE!!
USANDO EL
CÉFIRO DE ORIENTE-LILLOEL QUE ES CALVO
ES
POR QUE QUIERE

Proveedor efectivo



de la Real Casa

y

Patente de invención

por 20 años



Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el Céfiro de Oriente-Lillo es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: Tiña pelada, eczema piloso, alopecia seborrea (cabeza grasienta), caspa, humores, etc., etc.

Millones de personas que han usado el Céfiro de Oriente-Lillo certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere, pues mediante contrato

¡¡ Nada se paga si no sale el cabello !!

Consulta por el autor D. Meliodoro Lillo, Rambla de Canaletas, núm. 13, 1.ª.—BARCELONA, de 9 á 1 y de 3 á 6, días festivos de 10 á 1.

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á 5 pesetas frasco.

AVISO IMPORTANTE

25.000 PESETAS Se darán al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

¡¡ATENCIÓN!!

Estamos al tanto de lo que á usted le conviene.

Usted necesita recordar el santo de un buen amigo ó amiga; necesita también anotar los días de recepción en casa de sus amistades; muy interesante le es llevar su presupuesto individual, conocer al detalle la ropa que da á la lavandera ó á la planchadora, tener una clara anotación de lo que gana y tiene que pagar, conocer las tarifas de correos, teléfonos y telégrafos, las horas de salida de los trenes, etc. Pues para hacer todo esto con sencillez y minuciosidad no tiene usted otro recurso que comprar el

Memorándum de la Cuenta diaria

Precioso libro de apuntes, para 1905, que, á instancias de multitud de clientes, ha empezado á publicar la Casa Bailly-Baillière é Hijos, y que se vende en todas las librerías, bazares y tiendas de objetos de escritorio al

Precio de 2,50 pesetas

elegantemente encuadrada en tela á la inglesa.

EL TALISMAN
ZAPATERÍA DE JOSÉ TORRE

Zendrera, 19, Avila.

Se pone en conocimiento del público en general, que en este nuevo establecimiento se hace toda clase de calzado á la medida. Gran surtido en materiales de todas clases y hormaje de todas formas, especialmente las de moda.

Economía en los precios, seriedad en los compromisos, prontitud y esmerada confección.

No equivocarse, Zendrera, 19.